



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

Salta, 06 de septiembre de 2018
EXP-EXA N° 8.345/2018

RESCD-EXA N° 448/2018

VISTO la RESCD-EXA N° 250/2018 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Tutor Par, en la asignatura Físicoquímica I, de la carrera de Licenciatura en Química (plan 2011), que se dicta en esta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Asesora titular designados mediante RESD-EXA N° 342/2018, ha emitido su dictamen que obra de fs. 21 y 22 de estos actuados.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 25 aconseja aprobar el Acta Dictamen y designar al señor Néstor Alberto ALTAMIRANO, en el cargo motivos de estos actuados.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, en su sesión ordinaria del día 05/09/2018, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° Aprobar el Acta de Dictamen que obra a fs. 21 - 22, emitido por la Comisión Asesora que entiende en el presente llamado, designada por RESD-EXA N° 342/2018.

ARTÍCULO 2°.- Designar como TUTOR PAR al Señor Néstor Alberto ALTAMIRANO - D.N.I. N° 36.127.333, para la asignatura en la asignatura Físicoquímica I, de la carrera de Licenciatura en Química (plan 2011) que se dicta en esta Unidad Académica, con una retribución mensual de \$ 3.800,00 (PESOS, TRES MIL OCHOCIENTOS), sin antigüedad, con imputación a los fondos del Departamento de Química y una carga horaria semanal de diez (10) horas, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 30 de noviembre de 2018.

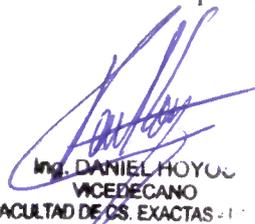
ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación con la disponibilidad presupuestarias y financiera del Departamento de Química.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia al señor Néstor Alberto ALTAMIRANO, al Departamento de Química, al Departamento de Personal, Secretaría de Extensión y Bienestar, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa Económica y Financiera, Departamento de Rendición de Cuentas de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección de Docencia.-

MPC
rfa.


Ing. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS




ING. DANIEL HOYOS
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS